

REF.: **AUTORIZA NOMBRAMIENTO COMO
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN POLÍTICAS Y GESTIÓN
EDUCATIVA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN A DOÑA
SILVIA SARZOSA HERRERA.**

1504 / 2014

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 07 de mayo de 2014.

VISTOS:

1.- Que, el programa de Doctorado en Políticas y Gestión Educativa, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación requiere renovar su Coordinación, atendida la renuncia de don Eduardo Cavieres a la misma.

2.- Que de acuerdo al artículo 13 del nuevo Reglamento General de Postgrado de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación aprobado por Decreto Exento N° 2054 de fecha 26 de julio de 2013 todo programa de Postgrado deberá contar en su organización con un Consejo del Programa y una Coordinación de Programa.

3.- Que de acuerdo al artículo 15 letra a) del cuerpo reglamentario referido es el Consejo del Programa quien propone a la Dirección General de la Escuela de Postgrado al Coordinador del Programa.

4.- Que, hasta la fecha el Consejo del Programa no ha sido creado, atendido que el Programa se encuentra en un profundo proceso de reforma, por lo que no puede procederse conforme lo establecido por el Reglamento General de Postgrado para el nombramiento del Coordinador del Programa.

5.- Que el artículo 85 del Decreto Exento N° 2054 dispone que todas las materias no previstas por el Reglamento General de Postgrados serán resueltas por la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación.

6.- Conforme a lo anterior, tratándose de una situación no prevista en el Reglamento referido, el Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación determinó que fuese el Consejo Académico de Programa aún vigente quien resolviera sobre el nombramiento del Coordinador de Programa, según Memorándum N° 23/2014 enviado al Rector.

7.- Que, el Consejo de Doctorado aprobó el nombramiento de la académica doña Silvia Sarzoza Herrera como Coordinadora del Programa de Doctorado en Políticas y Gestión Educativa, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación.


- 8.- Memorándum 018/2014 del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación al Rector.
- 9.- Memorándum 023/2014 del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación al Rector.
- 10.- Constancia de fecha 05 de mayo de 2014 del Decano de la Facultad de Educación que da cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo de Doctorado.
- 11.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N° 398 de 2010, ambos del Ministerio de Educación, Decreto Exento N° 2054/2013.

DECRETO:

AUTORIZESE, el nombramiento en calidad de **COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN POLÍTICAS Y GESTIÓN EDUCATIVA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, a doña **SILVIA JEANNETTE SARZOZA HERRERA**, Rut 12.702.078-7, académico jornada completa, contrata, grado 5.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Auditoría Académica
Facultad de Educación
Asesoría Jurídica.

PSV/SHS/pzb

